

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 2 de febrero de 1919

Número 71

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de PERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

AUTONOMÍA INTEGRAL

CUESTIONES PREVIAS

Deuda pública. — ¿Qué parte va a pagar Cataluña? Esto es lo primerito que hay que pactar.

Funcionarios públicos. — Los que en el momento de la integral estén en Cataluña, siguen prestando sus servicios en ella y dejan de cobrar por España, libre de hijos ingratos.

Los catalanes que presten servicio en España libre, los pasivos y los chupópteros de todas clases, quedan cesantes y dejan de cobrar del presupuesto nacional para chupar del bote soberano, regional e integral.

La huelga de los funcionarios públicos denotaría que se hacen cargo y no son tan burros y tan cobardes como sus jefes gobernantes.

Fronteras. — Las de Cataluña integral con España, libre de hijos groseros e ingratos, convertidas en murallas chinas, prohibitivas de todo tráfico. Cortadas todas las comunicaciones ferroviarias, por carreteras y caminos, las telegráficas, telefónicas y sin hilos y prohibido el tráfico marítimo de cabotaje y de altura, todos ganariamos.

Nosotros, más tranquilidad y más dinero. Ellos, más integral y música de segadores a todo pasto.

Chantagismo político. — Pero no hay que asustarse ni perder la serenidad.

La autonomía integral es música celestial.

El atraco se va dibujando con más claridad cada día. Ya no hay hipocresías que valgan.

La bolsa o la vida. O me das la integral o se la pido a Wilson.

O me das la integral o me voy a la república con radicales, socialistas y bolchevikis.

Y como el atracado español no suelta la bolsa, saca el pistolón y vuelve a gritar con voz de trueno:

—La bolsa o la vida. O me das la integral por decreto ilegal o no dejo aprobar los presupuestos en las Cortes.

¿Y si unos cuantos sin dos pesetas y con mucho patriotismo no os permitieran llegar al Congreso ni al Senado o regresar a Barcelona?

¿Y si os arrastraran por las calles de Madrid?

¿Y si una ley contra el «chantage», rápidamente aprobada, o las leyes vigentes, rectamente aplicadas, os enviaran al cementerio o a presidio?

A estos chantagistas no hay más que decirles con mucha serenidad y plácida sonrisa:

—¿Por qué no os subleváis de veras, cobardes y far-santes?

Arancel, y tente tieso; librecambista, para Cataluña; proteccionista, para el resto de España.

Retirada del Ejército a las fronteras de Cataluña para que canten a su gusto todas las groserías y los perfumes de Barcelona y darles unas cuantas semanas de bolchevikis.

Y cuando pidan, de rodillas, que vuelvan los soldados, que vayan, pero despacito.

Barcelona, con los privilegios de su puerto y su caoquis-mo aduanero-arancelario, DE HECHO ES LIBRECAMBISTA CUANDO LE CONVIENE.

Legalmente, toda España es proteccionista-chanchullera en favor de Barcelona.

NOSOTROS

EL MADRILEÑO, que no debe favor ni subvención ni nada a nadie, procura en su salvaje independencia ser justo, y por ser justo es imparcial y alaba a los gobernantes, naturales enemigos suyos, cuando hacen algo bueno, aunque no se lo paguen ni se lo agradezcan.

El nombramiento de D. Aureliano de Beruete al frente del Museo del Prado, es un acierto honrosísimo.

La nueva Junta de Aranceles y Valoraciones, otro acierto morrocotudo.

La supresión de los alcaldes de Real orden para Madrid está bien; y el elegido Sr. Garrido está a la altura debida. El atreverse con las vaquerías, con los asentadores y con los carros de dos ruedas, es de un valor cívico extraordinario. Le admiramos y le queremos, aunque no nos corresponda.

Otro acierto ha sido el nombramiento del gobernador civil de Madrid.

Don Leopoldo Romeo es un revolucionario desde arriba de primer orden, aunque nos desagrada bastante el perfume o sahumero monárquico excesivo que gasta en la ropa.

Eso de despachar al día los expedientes y de infundir el espíritu comercial de la rapidez, de la regularidad y de la formalidad en la rutina caciquil de la burocracia es terriblemente demoledor en tiempos de Monarquía autocrática de hecho, constitucional en la apariencia, como los que vivimos.

¿No comprende el gran gobernador D. Leopoldo Romeo que esos méritos los agradecemos los pobres, los desvalidos, y que por arriba se crea enemigos que se opondrán a que llegue a ministro, como merece?

Por ejemplo, usted dice: «El que no se vacune es un gorriño, un salvaje, y para civilizarle le impondré 500 pesetas de multa.»

Pues bien: el diputado provincial Pi y Arsuaga es todo eso que usted dice y demuestra lo que vale al ser opuesto a la vacunación.

¿A qué no paga este señor las 500 pesetas?

¿A qué no se atreve usted con él?

Y si se atreve, ya verá lo que es el luchar con un reaccionario de tomo y lomo como el Sr. Pi y Arsuaga, libre-pensador-clerical, federal-reaccionario, conjunto de paradojas increíbles a no verlas y tocarlas.

Con Vitórica, el de la valla de la calle de Cedaceros, se atrevió usted. Muy bien; le aplaudimos fervorosamente; pero ya verá cómo los mauristas y otros muchos Vitóricas se le atraviesan en su camino. ¡Como Pi, ninguno!

Pi saldrá vencedor.

Romeo, vencido.

Y si no, al tiempo.

Otro acierto ha sido nombrar secretario del Gobierno civil a D. Miguel Fernández; a pesar de su matiz conservador, completa la labor de su Jefe el Sr. Romeo, porque en D. Miguel se ven reunidas la actividad con el celo y la justicia y con ese conjunto de bellezas, fatalmente hoy raras, no podemos por menos de felicitarlos y admirarlos.

EL VOTO FEMENINO

Antes de la guerra, las sufragistas inglesas lucharon denodadamente por conseguir su voto para que las leyes que se promulgaran tuvieran un fundamento equitativo y democrático oyendo la opinión de medio género humano que hasta ahora ha sido pasivo y que, por afectarle todo cuanto se legisla, merecía tener papel activo en las grandes y trascendentales decisiones de los Gobiernos.

Muy despacio se abrían camino en la opinión masculina, de hecho siempre usufructuaria de este derecho; pero las enseñanzas de la hecatombe mundial han demostrado que la mujer es un elemento de valía que no puede ser menospreciado, y que, puesto que gran parte de las desdichas, por no decir las más dolorosas, pesan sobre las mujeres, y además éstas se han revelado con suficiencia para sustituir al hombre en diversos sectores de la actividad servicial a la Nación, es justo y es humano concederles voz y voto para designar las personas que merezcan su confianza y para hacer que éstas velen y obtengan para la mujer aquella participación que le es debida en tantas materias de la vida social que a ella atañe.

La mujer inglesa es quizá la más progresiva del mundo, la más exenta de supersticiones y de prejuicios, la más apta para los ejercicios físicos y la más apropiada para gozar la colaboración que ha obtenido para disponer con el hombre la orientación de su vida.

En España la mujer no es menos abnegada y menos dispuesta para la labor manual, aunque su atávica concepción religiosa y su ascetismo no la ha dejado llegar a la verdadera comunión de un entendimiento social amplio y cooperativo, pero tiene en sí latentes todas las energías necesarias para la transformación

que se aprecia en la mujer inglesa y americana, con lo que a poco esfuerzo quedaría elevada más que su mentalidad, su espíritu acometedor y expansivo, reivindicando su nativo derecho a ser con el hombre la definidora de sus destinos.

Además, en España son muchas las mujeres que trabajan, y para éstas no se legisla nada en su provecho.

Los países latinos Francia e Italia son refractarios a permitir que la mujer tenga las prerrogativas civiles del hombre, pero difieren de España en muchos particulares educativos y legales, que dejan a cubierto sus más vitales derechos y sus esenciales necesidades hasta el extremo de no precisar con la urgencia de las mujeres españolas el advenimiento de la reforma.

Las clases proletarias, en especial, han recibido de los Gobiernos medidas protectoras que aseguran a las obreras una existencia posible con su misión de madres y mantenedoras de la raza. Las leyes de protección a la infancia, que son consecuencia del desamparo de la mujer, también han sido tratadas con cariño y, sobre todo, llevadas a la práctica con rectitud digna de elogio. El hombre se ha puesto sus diques para incontenencias nocivas y para la explotación de la mano de obra femenina. Con mayor libertad hay más respeto, porque la responsabilidad se hace efectiva inexorablemente, y este es el motivo de que, sin alcanzar la mujer el voto todavía, goce casi en pleno los privilegios que por el voto podía adquirir.

Pero no es esta la situación de las mujeres españolas, y para acercarse a ella necesitan la emisión de su voto, la participación en las leyes y, en su cumplimiento, confeccionar disposiciones y velar por su conservación en vigor efectivo. La aurora de la redención femenina española comenzará cuando a la mogigatería y gazoñería presentes suceda una sana libertad moral que, a la vez que les recuerde sus deberes, les conceda sus derechos para todo cuanto con su sexo tiene relación en la vida social.

Tal esclavitud debe terminar, dando acceso al Poder a la mitad de la población, que sufre las consecuencias y está a merced de lo que los hombres quieran hacer.

En descargo de éstos también podemos decir que no han abandonado totalmente los derechos femeninos, y en ciertas materias los han reconocido y sentado; pero no es esto todo, y a medida que la vida se complica y las necesidades requieren la suma de todos los esfuerzos, preciso es abarcar los espíritus de quienes se piden y admitirlos para las decisiones que a ellos afecten.

El voto femenino es prematuro en España y, sin embargo, debe dejarse hueco a su aspiración y pensar en que hay que admitirlo en un futuro no lejano.

Lo exige la igualdad de los principios democráticos y una ley superior, como es la libertad. La mujer no será libre mientras no tenga el usufructo de todas sus acciones, como ser viviente con uso de razón.

Preparémonos a admitir a la mujer en las decisiones sociales.

Preparémosnos a conceder el voto a la mujer antes que ésta lo reclame.

Es de justicia.

Unas bofetadas

Dice D. Gonzalo Latorre, redactor de *El Rayo*, que el señor García Revenga ha retirado las bofetadas que dicho concejal le dió en el patio de cristales del Ayuntamiento de Madrid. ¡Y luego dicen algunos impíos que no hay milagros!

El Sr. García Revenga, persona caritativa, calla. Los que presenciaron las bofetadas aseguran que el ruido fué mayor que el que pudieran hacer, cayendo al suelo, cuatrocientas pesetas en calderilla.

De las bofetadas que dió Goitia *al Rosca* nada hay que retirar, porque, como eran tortas, *el Rosca* se las comió.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta.

Por cada arañazo a nuestros amigos, **EL MADRILEÑO** devuelve a sus enemigos diez zarbazos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira. — La Cabeza.

Primera verdad. — Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira. — Ministros, personas decentes, capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad. — Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla, porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira. — Las Cortes, elegidas por la voluntad nacional Un 5 por 100 escaso

Tercera verdad. — Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas de oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

Cuarta mentira. — Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad. — Unos monstruos sin forma humana y con una joroba de ¡2.000 millones! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico, ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifiestos* de todos los partidos políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifiestos es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente, como jefe del Estado, la cantidad de.....	7.000 000	El día de ayer representó, por consiguien-	
Correspondieron, pues, al Monarca en el		te, para la augusta dama un ingreso de..	684,93
día de ayer.....	19.178,08	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista	
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra		civil con una dotación anual de.....	150.000
anualmente por el Estado.....	450.000	Al día de ayer correspondieron en los in-	
Correspondieron, pues, a la Soberana en		gresos de la tía de nuestro Soberano....	410,95
el día de ayer.....	1.232,87	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nues-	
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente		tro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia.	150.000
por el Estado la cantidad de.....	250.000	Costó, por tanto, en el día de ayer al Era-	
Correspondiendo, pues, a la egregia dama		rio español.....	410,95
en el día de ayer.....	684,93	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año.....	150.000
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación		Al día de ayer correspondieron, por tanto.	410,95
anual la cantidad de.....	500 000	Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año.	150.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero		Al día de ayer le correspondieron.....	410,95
del Trono en el día de ayer....	1.369,86	Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe	
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anual-		anualmente.....	150.000
mente.....	250.000	Correspondieron en el día de ayer a la	
		cuarta hija de Don Alfonso..	410,95
Suma anual.....	9.200.000		
Suma diaria.....	25.205,42		

Los que rodean y aconsejan a S. M. el Rey no informan bien. La orgía de los presupuestos es la desorganización del trabajo nacional, la consiguiente ruina de multitud de industrias y el natural fracaso de innumerables españoles útiles arrojados a la desesperación. Los desesperados o emigran, o se resignan a vivir envilecidos, o se hacen anarquistas.

La orgía de los presupuestos es causa, y el anarquismo, su natural efecto.

Cada millón de aumento en los gastos engendra, cuando menos,

un anarquista,

dos emigrantes,

muchos ciudadanos prostituidos

Quien siembra vientos cosecha tempestades.

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

REGIONALISMO MADRILEÑO

La Brigada sanitaria y el bombo de los amigos

Los amigos del inspector de Sanidad, D. José Call, le dedican un bombito, ignoramos a cuánto la línea, en cierto semanario, en el que dicen que «los desvelos e incansables trabajos con gran constancia realizados en bien de la higiene pública por el celoso inspector provincial, Sr. Call, se verán recompensados por el éxito, puesto que la Brigada sanitaria por él fundada para bien de los pueblos...»

¿Con qué celo y éxito? Pero, hombre, ¿después de los datos terminantes que hemos publicado sobre la ineficacia de la Brigada! Los hay agradecidos.

Vamos a poner un «pequeñito» ejemplo de la utilidad de la cosa esa que llama Call «su Brigada».

Al pueblo de Chamartín de la Rosa le corresponde pagar a la Brigada, según sus presupuestos, siete mil y pico de pesetas al año, a razón de 7 por 1.000, que es la TARIFA.

Las Inspecciones provinciales de Sanidad están OBLIGADAS a facilitar a los pueblos GRATUITAMENTE las vacunas y medios de desinfección en casos de epidemias, que es todo lo que ha hecho la Brigada de Madrid en ALGUNOS PUEBLOS, y por cumplir con lo que está legislado mucho antes de fundarse la Brigada cobra a Chamartín 7.000 pesetas.

Vamos a suponer que no se hubiese legislado lo que dicho queda. ¿Nos podrían decir los vecinos y el Ayuntamiento de Chamartín si los servicios que ha prestado la Brigada corresponden a la cantidad que abonan, SIN QUE NADIE PUEDA OBLIGARLES A ENTREGARLA.

Con relación a lo expuesto están todos los pueblos de la provincia de Madrid, puesto que cada uno contribuye con relación a sus presupuestos..., es decir, contribúan, pues en el año presente, que para el Sr. Call va a ser el 1313 (¡lagarto, lagarto!), no van a pagar ni el 1 por 100, pues si antes lo hacían ignorando que ni pueden apremiarles, ni dejarían de aprobar los presupuestos, porque no figura en ellos la partida para la Brigada sanitaria, hoy lo conocen y nos consta que la mayoría se van a llamar Andana.

Hemos dicho y lo repetimos: «Ayuntamientos de la provincia de Madrid: No pagar lo que os pide la Brigada sanitaria. No seáis primos. Sed buenos administradores, y esa cantidad que regaláis, la podéis utilizar en mejoras para vuestros pueblos.»

Ya, por hoy, se terminó. Porque pensábamos hablar de cosas ocurridas con una vaca en el Matadero en Canillas; pero lo dejaremos para el número próximo.

¡Políticos hambrientos y plumíferos ochantagistas, oid, oid, oid!

Donde se come opiparamente y silenciosamente es en los recovecos y rincones del supercaolquismo arancelario y aduanero, monopolizado por los catalanes.

EL SR. BUENDÍA EN EL SENADO

Para aliviar la crisis obrera

El activo senador D. Vicente Buendía ha dirigido un ruego al ministro de Fomento encareciéndole que se conjure la crisis obrera del invierno dando trabajo de verdadera utilidad para la provincia a los numerosos obreros que lo solicitan.

El Sr. Buendía, entre otras obras de conveniencia a ejecutar seguidamente, menciona las que siguen:

«Entiendo que aquel objetivo se puede lograr—y seguramente este remedio le pondrá en práctica el señor ministro de Fomento—, ordenando a las Jefaturas de Obras públicas que estos trabajadores se dediquen a la construcción de rampas de acceso a las carreteras, facilitando de esta manera los medios de comunicación de los pueblos a las mismas carreteras, y proporcionando asimismo a los productores modestos de los pueblos de la provincia la traída de sus mercancías a la corte.»

«Hay otro medio también para que la clase obrera pueda satisfacer sus anhelos, sus justos deseos de trabajo y, al propio tiempo, para que la labor que realice sea productiva. Se da el bochornoso caso de que la cuarta parte de los pueblos de la provincia están completamente incomunicados con la capital, y este problema podría resolverse tramitando rápidamente el concurso de caminos vecinales.»

«Existen también pendientes de resolución varios expedientes que algunos Ayuntamientos, después de una penosa peregrinación, han instruido para construir fuentes públicas con el fin de alumbrar aguas potables. Se ha dicho que no existe cantidad consignada en los gastos generales.»

«Ciertamente que no tengo que hacer objeción de ninguna clase a ese plan que nos ha expuesto el señor ministro de Fomento; pero yo me permito rogarle que añada a él las indicaciones que me he permitido hacer, o sea que se construyan esas rampas de acceso a las carreteras, porque de esta manera podrán tener trabajo los jornaleros de la provincia de Madrid, porque hasta ahora no se ha oído que puedan tener trabajo más que los que están dentro del término municipal de Madrid y otras capitales; pero en puridad de verdad, en cuanto se refiere a los jornaleros de la provincia de Madrid, no nos ha dicho S. S. absolutamente nada, y no creo que sea molesto para el señor ministro de Fomento el atender a este ruego, modesto por ser mío, pero que no por eso deja de tener importancia para las clases trabajadoras de la provincia de Madrid.»

Además, he de llamar la atención del señor ministro de Fomento sobre una situación especialísima que se reproduce todos los años y que encierra gravedad. Entre los pueblos de Somosierra y Robregordo, pueblos inmediatos a la provincia de Segovia, con motivo de las nieves, en esta época, se paralizan todas las comunicaciones y ni el coche correo puede circular, quedando completamente aislados los vecinos de esos dos pueblos. Y no creo que sería un acto de caridad, ni un milagro, sino un acto de justicia, el mandar una cuadrilla, una legión de obreros, para que hicieran los trabajos necesarios para facilitar la comunicación entre esos dos pueblos, apartando los obstáculos que la nieve y los temporales ponen en aquellos lugares. Creo que el señor ministro de Fomento tendrá en cuenta estas indicaciones (El señor ministro de Fomento: Desde luego, con mucho gusto.)

Mucho celebraremos que las justas exhortaciones del señor Buendía tengan como consecuencia dar trabajo a los jornaleros de la provincia acometiendo las obras de utilidad indiscutible de que hizo mérito.

Adhesiones a la campaña del contingente provincial

Nuestros estimados colegas *Castilla*, *El Eco de Alcalá*, *El Amigo del Pueblo* y *Minerva* han acogido con interés y se aprestan a defender decididamente la campaña contra el arbitrario reparto del contingente provincial, con el que tanto se lesiona a los pueblos.

Agradecemos en lo que valen tan importantes adhesiones y mucho celebraremos que entre todos reunidos consigamos el triunfo de la equidad y la justicia en este asunto.

Asimismo hemos recibido numerosas cartas y promesas ofreciendo apoyo, entre las que merecen especial mención las del senador D. Vicente Buendía, diputados a Cortes señores marqués de Torrelaguna, D. Juan de Dios Raboso y de los señores presidente del Círculo de la Unión Mercantil y distintas entidades y personalidades que tienen intereses y afectos en los pueblos de la provincia.

A todos expresamos nuestro sincero reconocimiento y nos congratulamos en haber concertado tantas voluntades de diferentes matices políticos para la consecución de un fin legal y razonable.

Los recursos suscritos por los Ayuntamientos son ya muchos, y creemos que pronto no quedará ningún pueblo de la provincia sin sumarse a la defensa común para obtener las mismas ventajas que se acuerdan para la capital.

Para el señor gobernador

El Ayuntamiento de Villaverde y el regidor síndico del mismo, en lugar de velar por la buena administración del pueblo y el bienestar de sus vecinos, se han metido a incoar pleitos de los que pagan las consecuencias los administrados.

Un caso de este género es el que ha promovido contra la Empresa que suministra el fluido eléctrico a la población hace más de diez años, sin otro móvil, según se trasluce, que aburrir a la citada Empresa y quedarse unos cuantos miembros y amigos de los caciques del Ayuntamiento para dar vida a otra Sociedad eléctrica que ellos han formado.

Es muy triste que las entidades comunales, que son las encargadas de administrar bien, se intrinquen en caminos tortuosos, olvidando la medida que debe presidir sus actos.

El señor gobernador civil hará muy bien en estar sobre aviso contra las artimañas y temeridades del Ayuntamiento de Villaverde.

Notario trasladado

El diputado a Cortes por Navalcarnero D. Luis Gallinal, acompañado por las autoridades de todos los pueblos del distrito, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, para solicitar que deje sin efecto el traslado del notario de Collado Villalba, D. Jacinto Alonso Pérez, decretado por el Sr. Maura a consecuencia de una maniobra caciquil amasada en la vieja política.

Es de esperar que el Sr. Roselló, siempre justiciero, como lo ha demostrado en diversas ocasiones, atienda ese ruego, que es la expresión del pueblo sano y que no ha de prestarse a ser instrumento inconsciente de los barajeos caciquiles.

Círculo de la Unión Mercantil

Quedamos muy agradecidos a la carta recibida de este Centro simpatizando con nuestra campaña madrileña.

Nuestra indicación de dedicar en el nuevo edificio un local para Centro regional, ha sido bien acogida, y como, una vez realizada, ha de reportar grandes beneficios a todos los pueblos de la provincia, es de creer que éstos se acuerden de lo desinteresado y noblemente que EL MADRILEÑO les sirve.

Unión, unión, unión para concluir con oligarcas y caciques. Acallar y borrar diferencias dentro de cada familia y dentro de cada pueblo y de unos pueblos con otros. Lo que uno consiga, beneficia a todos, directa o indirectamente. Unión, unión, unión.

Ecós del Gobierno civil de la provincia

El señor gobernador, D. Leopoldo Romeo, persistiendo en su loable y enérgica actitud para hacer desaparecer la viruela, ha dispuesto un servicio con el fin de no permitir, a partir del 10 del actual, la entrada en Madrid a persona alguna que no exhiba el certificado de vacunación.

Secundando esta sana medida, las autoridades de los pueblos debían imponer igual condición a todas las personas de la capital o de otros puntos que entrasen en su respectiva jurisdicción.

Los presupuestos de algunos pueblos.—Por el Gobierno civil se han enviado a informe de la Delegación de Hacienda los presupuestos de Chamartín de la Rosa y de Guadarrama.

A Instrucción pública, para su informe, se han enviado los de El Berrueco, Cercedilla, Fuenlabrada, Navalcarnero y Rascafría.

Presupuestos aprobados

Se remiten los correspondientes al año actual a los alcaldes de San Sebastián de los Reyes, Pinilla, Pinto, El Alamo, Chozas, Valdemoro, Villamantilla, Braojos, Garganta, Miraflores, Torrejón de Velasco, Velilla, Serranillos, Loeches, Lozoya, Cabanillas, Torremocha, Paredes de Buitrago, El Vellón y Carabanchel Alto y los presupuestos carcelarios de Colmenar Viejo y San Lorenzo.

La Editorial de los Secretarios

D. Simón Viñals y Arroyo, secretario de la Diputación provincial de Madrid y Director de *El Defensor Municipal*, ha

fundado una Cooperativa para el consumo de modelación impresa, con el título que encabeza estas líneas, y que está llamada a prestar grandes servicios y beneficios a la clase.

El objeto de la Editorial es la publicación y venta de toda clase de modelaje, impresos, registros y libros que puedan necesitar los Ayuntamientos y Juzgados municipales para el servicio de sus respectivas oficinas, y a la vez que rinde este utilísimo servicio, con lo que se facilitan todos los trabajos burocráticos, tiene la Cooperativa el propósito de constituir un fondo de reserva destinado a la defensa y auxilio de los secretarios asociados.

La Cooperativa para la producción y venta del material de oficina se garantiza, por su propia existencia, prósperos resultados, y como la idea es por todos conceptos provechosa a todos los señores secretarios y para los pueblos, felicitamos al fundador de la Cooperativa, Sr. Viñals y celebraremos que los asociados sean todos cuantos ejercen el cargo de secretario en los Ayuntamientos y Juzgados, para el mayor bienestar y mejora de la clase.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

El jueves estuvo en el Gobierno civil una Comisión del gremio de Confiteros, formada por D. José R. Salinas, D. Raimundo Molina, D. Antonio Marón, D. Ladislao Becerril y D. Manuel Pastor, acompañada del senador D. Vicente Buendía y del diputado provincial Sr. Soria, para entregar al gobernador, señor Romeo, el recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento imponiendo un arbitrio de 25 céntimos por cada caja de almendras que se venda.

Hemos tenido ocasión de leer el recurso y está admirablemente razonado, y lo avaloran las firmas de todos los prestigiosos industriales del gremio, sus dependientes y vecinos, en número de 147, y de haber dispuesto de más tiempo, se hubieran logrado muchísimas más.

Tenemos noticia que el señor gobernador ofreció a los comisionados resolver pronta y justamente su demanda tan luego como reciba los informes de la Alcaldía, que legalmente tenía que exigir.

Todo Alcalá está indignado por la creación de este ilegal arbitrio sobre una de las pocas industrias allí establecidas.

No es justo gravar al contribuyente más de lo que ya está para dedicar parte de esta recaudación a la construcción de una iglesia, para la que no han contribuido los que tenían obligación de hacerlo.

Es de esperar que el competente e ilustrado secretario general del Gobierno, D. Miguel Fernández, estudiará esta reclamación tan justificada y propondrá la anulación del acuerdo del Ayuntamiento, que lesiona intereses legítimos y respetables.

Ambite

Se halla vacante la plaza de médico, dotada con 1.000 pesetas por asistencia a pobres y 1.680 por igualas. Las solicitudes, a la Alcaldía, hasta el 27 de febrero.

Batres

Hasta el 24 de febrero se admiten solicitudes para la plaza de inspector de Sanidad pecuaria en la Alcaldía de esta villa. La dotación es de 365 pesetas anuales y los solicitantes han de ser veterinarios.

Cadalso de los Vidrios

Se encuentra vacante la plaza de inspector de Higiene pecuaria, con el haber de 365 pesetas. Se reciben solicitudes en la Alcaldía, hasta el 24 de febrero.

Canillas

Repetidas veces hemos advertido las malas condiciones en que están instaladas las escuelas municipales, hecho que ha sido denunciado ante el Gobierno por varios vecinos del pueblo que sentían repugnancia por estar las citadas escuelas en el mismo local en que se halla la cárcel y, además, tratarse de un edificio viejo sin higiene ni seguridad.

Los hechos han venido a confirmar esta queja del vecindario. Parte del techo de las escuelas de niñas se ha derrumbado y ha dejado el local impracticable.

Afortunadamente, el hecho ocurrió cuando no había niñas en el local, pues de otro modo, el número de víctimas hubiera sido espantoso.

Siguen funcionando las casas de dormir que hemos denunciado en números pasados, causando constantes escándalos y la correspondiente alarma entre los vecinos pacíficos, que están deseando desaparezcan estos viveros de inmoralidad y de infección.

La viruela continua haciendo víctimas en Canillas y el alcalde se ha limitado a fijar el bando del señor gobernador referente a la vacunación; pero sin tomar medidas para que ésta se efectúe rápidamente y bien.

El servicio sanitario ni se ha aumentado ni modificado y da grima pensar que una de las primeras autoridades que tendrá que pagar la multa sea el alcalde de este pueblo, por no atenerse al espíritu y letra de las disposiciones del Gobierno civil en materia tan seria como la sanidad.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial un recurso contra el presupuesto del Ayuntamiento de Canillas.

Como el monterilla de este pueblo no da cuenta al gobernador de los vecinos que se vacunan y no le da importancia a las órdenes de su jefe, ha sido amenazado con imponerle una multa de 500 pesetas si no cumple con lo mandado.

Ahora no vale la influencia del Sr. Call. La justicia impera en el caserón de la calle Mayor y D. Leopoldo se entera de todo.

Carabanchel Alto

Hasta el 27 de febrero se admiten solicitudes para la plaza de segundo médico titular, de nueva creación, con sueldo anual de 2.000 pesetas.

Casarrubielos

Está vacante la plaza de médico titular, con 750 pesetas, por asistencia a ocho familias pobres, que, con las igualas del pueblo y de los anejos Cubas y Torrejón de la Calzada, se elevan a unas 3.700 pesetas.

Ciempozuelos

También está vacante una plaza de médico titular, con 1.650 pesetas, aparte de las igualas. El concurso se cierra el 25 de febrero.

Chamartín (Tetuán de las Victorias)

Nos congratulamos, hasta cierto punto, en evidenciar, una vez más, la importancia y trascendencia que en sí encierran las crónicas que EL MADRILEÑO publica por cuanto afecte a los intereses de Tetuán de las Victorias.

Por la índole de los diversos y múltiples asuntos a tratar, hemos de ocuparnos de ellos por separado, dedicando preferencia a cuanto sea de patente actualidad.

No hace muchos números publicamos una crónica referente a la falta de vigilancia en esta localidad, invitando al señor gobernador civil de la provincia para que hiciese una visita de inspección oficial y se habría de cerciorar personalmente de la imprescindible necesidad de un urgente remedio.

En la madrugada del martes, y según noticias particulares, penetraron en la Administración de Correos de esta localidad unos individuos, de los muchos que merodean por este pueblo hospitalario, y sin miedo a ser vistos, porque no era posible, penetraron en la citada oficina con intención de apoderarse de la caja de caudales, apoderándose de ella; mas, no contando con la precaución y celo, digno de recompensa, del activo y joven administrador D. Antonio González Redondo, hijo de nuestro apreciado amigo D. Basilio, sus esperanzas se vieron defraudadas ante la vista de unos papeles o documentos, algunos de importancia para dicho administrador.

Desconocemos, por hoy, más datos.

Este caso y otros muchos se repetirán con frecuencia si no se pone remedio.

Ha aumentado mucho la población, sin ocuparse nadie de los intrusos de distintas clases y categorías.

Para el número próximo daremos más detalles.

Nuestra enhorabuena al amigo Antoñito G. Redondo por su celo y actividad.

El asunto de las Escuelas sigue cada vez más embrollado y sin solución.

Parece ser fué este un asunto a ventilar en sesiones municipales anteriores.

Cierto concejal (conservador por cierto) presentó una proposición en contra, por la cantidad de treinta reales más o menos

que faltaban para adquirir el local del Sr. Montoya, destinado para Escuelas (?).

¡A este punto hemos llegado!

¡Es el colmo!

Todo tiene arreglo. Poco tiempo falta para las elecciones.

Celebraremos que el Círculo Liberal de esta localidad siga sus buenos propósitos.

El Berruero

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial el recurso del secretario, D. Amado Ruiz, sobre la rebaja de sueldo en el presupuesto.

El Boalo

Se halla vacante la plaza de médico titular, con 999 pesetas del presupuesto municipal y 1.500 de igualas. Este pueblo tiene como anejos Cerceda y Matalpino.

Las solicitudes, al Ayuntamiento, hasta el 27 de febrero.

Fuencarral

Por el gobernador civil se remite, para su modificación, al alcalde el presupuesto ordinario para el año actual.

Guadalix de la Sierra

«El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día de hoy, ha tomado, entre otros, por unanimidad, el acuerdo de felicitar a usted, haciéndole presente el reconocimiento de esta Corporación, en nombre del pueblo que se honra en representar, por su oposición y voto en contra al repartimiento de contingente provincial, aprobado por mayoría por esa excelentísima Diputación provincial, de que es usted digno miembro, para el ejercicio económico de 1919-20, por la desigualdad irritante y privilegio otorgado al Ayuntamiento de la capital de la Monarquía española y en perjuicio de los pueblos rurales, que en su humildad han sido abandonados por la deserción de sus demás representantes provinciales, salvo honrosas excepciones.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. muchos años.

Guadalix de la Sierra, 26 enero 1919.—El alcalde, *Victoriano Cortés*.—El secretario, *Joaquín Santos*.—(Rubricados.)—Señor D. Arturo Soria y Hernández, vicepresidente de la excelentísima Diputación provincial.—Madrid. (Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Guadalix de la Sierra.)»

Humanes de Madrid

La plaza de inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta villa está vacante y se admiten solicitudes hasta el 20 de febrero en la Alcaldía.

Leganés

Reina gran disgusto entre los vecinos y el Ayuntamiento por asegurarse públicamente que se adquieren comestibles para el regimiento allí alojado fuera del pueblo y no se abonan los derechos de Consumo.

Como esto no parece lógico, es muy justo se aclare, dando satisfacción a los vecinos.

Moraleja de Enmedio

Está expuesto al público el Registro fiscal de edificios y solares de este distrito municipal, admitiéndose reclamaciones hasta el día 3 de febrero.

Moralzarzal

Las diversas reformas introducidas en los sistemas de construcción han hecho que disminuya de manera considerable el uso de la piedra, cuya obtención y laboreo era la principal fuente de riqueza de este pueblo.

Esto, que no pasaba desapercibido para los vecinos de dicho pueblo, vino a confirmarlo, desgraciadamente, la crisis del trabajo y, como consecuencia, el hambre comenzaba a causar sus estragos en los habitantes.

Tan sólo una mejora de gran importancia podía solucionar el problema, que se presentaba difícil. La autorización para roturar y sembrar unas fincas del común y de propios, llamadas Dehesa Vieja y Robledillo, de 80 fanegas y situadas en el monte El Berrocal.

D. Leoncio González, digno alcalde presidente de ese Ayuntamiento, en unión de todos sus compañeros de Concejo, acordaron dirigir una instancia, en 30 de octubre del pasado año, solicitando lo que dicho queda, aunque desesperanzados por el defecto oficial del tramite interminable.

Y como el mal nacional consiste en la necesidad de recomendaciones, aun para hacer justicia y, dentro de la influencia, es

necesario que la persona que recomiende lo haga con interés y sea de confianza, pues acudieron a su diputado provincial, don Arturo Soria, el cual, con la actividad que le caracteriza, visitó los Centros en donde pudieran hacer prontamente lo que se deseaba.

Después de una incesante gestión se ha resuelto favorablemente el expediente enviando el pliego de condiciones al Ayuntamiento para que éste conteste en seguida y dictar la Real orden deseada.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Moralarzal, a su diputado Sr. Soria, y nuestra gratitud a todos cuantos han intervenido en el expediente, por su celo y actividad, que verán hartamente recompensados al recordar que merced a ellos un pueblo de la provincia de Madrid no perecerá por hambre.

Orusco

Se ha abierto un nuevo plazo, que terminará el 4 de febrero, para la provisión de la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría del Ayuntamiento.

Pelayos de la Presa

Está vacante la titular de médico, con 750 pesetas por asistencia a 16 familias pobres, aparte de las iguales.

Pezuela de las Torres

Se ha reproducido con intensidad alarmante la epidemia de gripe, habiendo sido muchos vecinos los atacados por la enfermedad.

Aunque las autoridades municipales y sanitarias locales se desviven por contener y combatir la invasión, no estaría de más que la Brigada sanitaria enviara con urgencia socorros.

¿Lo hará? Lo dudamos.

Ribas y Vaciamadrid

Con el haber anual de 750 pesetas y unas 2.000 por iguales, está vacante la titular de médico, pudiendo dirigir solicitudes a la Alcaldía en todo el mes de febrero.

Serranillos

Han ido a informe de la Comisión provincial las cuentas municipales correspondientes a los años 1900-1901 y 1908 a 1913.

Somosierra

Con fecha 13 de enero, por el distrito forestal de Madrid, se ha aprobado el deslinde del monte denominado «Dehesa Majafrades», del término municipal y de los propios de Somosierra, número 123 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, tal como ha sido practicado por el ingeniero D. Octaviano Alonso de Celis.

La superficie que comprende es de 1.496,875 hectáreas.

Limita al Norte con término de Sigüero y Santo Tomé del Puerto, de la provincia de Segovia; al Este y Sur, con innumerables fincas de particulares, y al Oeste, con término municipal de Robregordo, Sigüero y Santo Tomé.

Por el distrito forestal de Madrid se ha aprobado, con fecha 13 de enero, el deslinde del monte denominado «Dehesa Boyal», de los propios de Somosierra, número 122 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, tal como ha sido practicado por el ingeniero D. Octaviano Alonso de Celis.

El perímetro del monte está cercado de pared.

Se reconoce la legitimidad de cuatro fincas cercadas, de diversos particulares.

Talamanca de Jarama

La provisión en propiedad de la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, dotada con 365 pesetas, se proveerá por concurso de solicitudes, que se admitirán en el Ayuntamiento hasta el 20 de febrero.

Torrejón de la Calzada

Está vacante la plaza de médico y la de inspector de Sanidad pecuaria. Las solicitudes, al Ayuntamiento, hasta el 20 de febrero.

Vallecas

La subasta de la romana quedó desierta, por falta de postor, y se adjudicó después, en concurso, al arrendatario del año pasado, el cual lo traspasó a un señor, mediante una prima, y parece ser que el Sr. Alonso, primer teniente de alcalde de la villa, le ha molestado el que su sobrino se haya quedado sin ser el rematante, dando lugar a un incidente violento y desagradable en la última sesión celebrada.

Se quisieron llegar a las manos. El alcalde suspendió la sesión y en la Secretaría cuestionaron dicho alcalde y el Sr. Alonso, no llegando la cosa a mayores, gracias a la intervención de los ediles D. Eustaquio Serrano y D. Juan Roiz.

La opinión censura al Sr. Alonso, puesto que el alcalde no ha hecho más que defender los intereses del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de este pueblo, en sesión celebrada el día 24, acordó, por unanimidad, conceder un voto de gracias a don Arturo Soria por la defensa que viene haciendo en la Diputación provincial de los pueblos de la provincia, y particularmente en lo que se refiere al contingente provincial.

Este acuerdo honra tanto al Sr. Soria como al Ayuntamiento, puesto que es público que el alcalde y la mayoría de los concejales son adversarios políticos suyos, y en esta ocasión han dado prueba de su alteza de miras, concediéndole esa distinción al premiar como se merece la labor que realiza en la Diputación, y fuera de ella, en favor no tan sólo de los pueblos del distrito que le eligió, sino de cuantos se acercan al batallador diputado Sr. Soria.

Vicálvaro

En breve se inaugurará el Círculo Liberal, instalándose en la carretera de Aragón.

Reina gran entusiasmo, como lo prueba las muchas adhesiones que está recibiendo el vicepresidente de la Diputación, señor Soria, quien, en nombre del Comité organizador, se ha dirigido a sus convecinos, diciéndoles, entre otras cosas, lo siguiente:

«Nuestro programa de momento es muy modesto: procurar con toda energía, y por cuantos medios legales estén a nuestro alcance, que el Censo sea verdad y que aquellos vecinos que llevan más de dos años viviendo en el término tengan voto, para que las elecciones sean fiel expresión de la voluntad del pueblo.

Gestionaremos los asuntos de nuestros consocios, relacionados con la Administración, para lograr aquellas mejoras en los servicios a que tenemos derecho, compatibles con los tributos que pagamos, ya dependan del Ayuntamiento, Diputación o del Estado.

Secundaremos las iniciativas de todos aquellos que vengan a trabajar en favor del pueblo donde tenemos nuestros intereses y afectos, cualesquiera que sean sus ideas políticas o religiosas; pero combatiremos con toda energía a los que intercepten nuestra labor progresiva y patriótica.

En vista de lo expuesto, rogamos a usted que, si quiere y puede, nos dispense su ayuda, y le estaremos mucho nos informe decuantas quejas tenga, para que los concejales, diputados provinciales, diputados a Cortes o senadores amigos puedan hacer la reclamación correspondiente.»

Villar del Olmo

Se halla vacante la plaza de inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias.

En la Alcaldía se admiten solicitudes hasta el 20 de febrero.

MOSTACILLA

Bueno ha estado el Conde,
bueno de verdad,
respondiendo a la
Mancomunidad.

Con su voz aguda,
Romanones dió
certera estocada
al káiser Cambó.

El supercacique
pseudo catalán
gollerías pide
y árnica le dan;
y al ver que el Congreso
le dió tal lección,
rabo «interpernúrum»
salió del salón.

A Paiva Couceiro,
mozo portugués,
se dice que ha escrito
el barcelonés
consejo rogando
para organ!zar
cien mil barretinas
que han de conquistar
para Cataluña
toda la nación;
y Paiva contesta:

«Mira el palizón
que por farolero
me están dando aquí;
no te sobreexites
y reza por mí.»

—
Cambó, que es muy terco,
no se resignó,
y a un gran intrigante,
ansioso buscó.
Le hablaron del Rosca
como un ejemplar
traidor y farsante
y a él fué a consultar.

«Oye, Rosca amigo,
comulga en mi fe
y, si al fin vencemos,
mi edecán te haré.»
El Rosca en los golpes
de Goitia pensó...;
mas, venciendo el cebo,
ayudó a Cambó.

—
Sólo decir falta
que uno y otro van
de ceca a la Meca
sin lograr su afán.

Cotización del día 31 de enero de 1919

CARNES

Ganado vacuno, kilo... de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo... > 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo... > 3.30 a 3.40

GANADOS (Precios por arroba)

Lugo: cerda, en canal... a 41.50
Palencia: Vacuno en vivo, según clase... de 350.00 a 370.00
Cerdeña, en canal... a 175.00
Oviedo: Vacuno, ternera, desde 175.00
Murcia, cerda, lechones. de 26.00 a 27.00

FRUTAS

Batatas, kilo... a 0.70
Camuesas, kilo... de 0.60 a 1.00
Castañas, kilo... > 0.35 a 0.45
Granadas, kilo... > 0.85 a 0.95
Higos chumbos, kilo... a 0.65
Limas, ciento... de 3.00 a 4.50
Limonos, ciento... > 3.00 a 5.00
Mandarinas, el ciento... > 2.50 a 5.00
Manzanas, kilo... de 1.25 a 2.50
Melones, kilo... a 0.80
Membrillos, kilo... de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento... > 2.25 a 5.00
Núces, kilo... a 1.25 a 1.60
Peras, kilo... de 1.25 a 1.75
Piñones, kilo... a 0.30
Plátanos Huacal... de 13.00 a 18.00
Uvas, kilo... a 0.80

VERDURAS

Acelgas, manojo... de 0.15 a 0.30
Ajos, kilo... > 0.70 a 0.80
Alcachofas, docena... > 0.60 a 1.25
Apio, manojo... > 0.70 a 1.25
Berenjenas, docena... > 1.00 a 1.75
Caiabazas, pieza... > 0.75 a 1.50
Cardos, docena... > 1.00 a 4.00
Cebollas, kilo... > 0.15 a 0.20
Coliflor, docena... > 1.25 a 7.00
Escarola, docena... > 0.80 a 1.25
Guisantes, kilo... > 0.68 a 0.65
Judías, kilo... > 0.40 a 0.75
Lechugas, docena... > 0.70 a 1.50
Lombardas, docena... > 2.00 a 6.00
Patatas holandesas, kilo... > 0.29 a 0.31
Idem amarillas, kilo... > 0.27 a 0.28
Idem blancas, kilo... > 0.24 a 0.25
Pimientos colorados, etc... > 5.00 a 15.00
Idem verdes, ciento... > 6.00 a 11.00
Remolacha... > 0.40 a 0.50
Rapollo de la tierra, kilo... > 15.0 a 4.00
Tomates de la tierra, kilo... > 0.85 a 0.90
Zanahorias, manojo... > 0.35 a 0.60

ACEITES (Precio por 100 kilos)

Finos... de 169.65 a 171.70
Orujo verde, 1.^a... > 130.40 a 134.75
Idem id. 2.^a... > 121.70 a 126.10
Idem Amilo, 1.^a... > 134.75 a 139.40
Idem id. 2.^a... > 120.10 a 130.10
Coco blanco... a 360
Cochin... > 390

Linaza, crudo... a 480
Idem cocido... > 505

HARINAS (Precio por 100 kilos)

Valladolid: Selectas... a 60.00.
1.^a clase... > 59.00
Panadera... > 58.00
Barcelona... de 71.00 a 72.00
Idem intervenida... a 58.00
Segundas... de 27.00
Terceras... > 23.25
Cuartas... > 19.00

MAIZ (Precio por 100 kilos)

Valencia... a 54.00
Barcelona: Argentino... > 45.00
País... > 52.00
Sevilla... > 41.42
Lugo: Ferrado... > 4.60
Jaén... > 40.00
Palma de Mallorca... > 48.00

CEBADA

Burgos, fanega... a 12.50
Guadalajara, idem... > 8.00
Albacete, 100 kilos... > 32.00
León, fanega... > 16.00
Logroño, idem... > 15.00
Salamanca, idem... > 12.50
Sevilla, 100 kilos... > 36.37
Valladolid, fanega... > 17.00

Zamora, fanega... a 14.50
Mallorca, 100 kgs... > 42.00

CENTENO

Palencia, fanega... a 17.50
Valladolid, idem... > 17.50
Salamanca, idem... > 17.95
Burgos, idem... > 16.00

AVENA (Precio por 100 kilos)

Sevilla... de 34.00 a 35.00
Barcelona; Según procedencia... > 39.00 a 42.00
Castilla: Partidas... > 35.00
Vitoria... > 34.00

TRIGOS

Jaén, 100 kgs... a 60.00
Sevilla, fanega... de 12.00 a 12.25
Zaragoza, 100 kgs... > 43.47
Albacete, idem... > 44.00
León, fanega... > 21.00
Logroño, idem... de 19.00 a 20.00
Salamanca, idem... a 19.00
Valladolid, idem... > 21.00
Zamora, idem... > 20.00
Vitoria, 100 kilos... > 43.00
Palencia, fanega... > 20.60

VINOS

Palencia, tinto 3.^a can-tara... a 6.50

VIUDA E HIJOS
DEFRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18.--Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID.-- Calle de Fuencarral, 55

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleum. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y carretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

FÁBRICA DE HARINAS

LA CONCEPCIÓN

Pueblo Nuevo (Madrid)

RAMÓN GÓMEZ y C^{ia}. (S. en C.)

Venta de harinas y salvados.
Molituración de toda clase de semillas.

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.

Compañía inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907.—Pesetas 245.506.664
1917.— > 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER.—Subdirector: F. EACOTT SMITH

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Ríofa, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & C^o.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España... { MADRID
Crédit Lyonnais...

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 89 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles.—Carnes. Embutidos.
Vinos.—Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)

Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escaparatés.—Restauración de toda clase de bronce, Dorado, platingado y níquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.—MADRID